

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día miércoles diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Bravo Abarca Alejandro, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortes Genchi Gladys, Galeana Radilla María de Jesús, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, García Villalva Guadalupe, Martínez Pacheco Violeta, Ocampo Manzanares Araceli. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de cuarenta y tres diputadas y diputados a la presente sesión. Acto continuo, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Glafira Meraza Prudente, Citlali Yaret Téllez Castillo y el diputado Rafael Martínez Ramírez, y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de cuarenta y tres diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen; y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos:

Primero. “Actas”: **a)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano Guerrero, celebrada el día miércoles trece de agosto del año dos mil veinticinco. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano Guerrero, celebrada el día miércoles trece de agosto del año dos mil veinticinco. **c)** Acta de la Sesión del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco. **d)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano Guerrero, celebrada el día lunes primero de septiembre del año dos mil veinticinco. **e)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano Guerrero, celebrada el día lunes primero de septiembre del año dos mil veinticinco. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, con el cual remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo mayo-julio 2025. **II.** Oficio suscrito por el maestro Víctor De la Paz Adame, titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual envía el informe previo de actividades correspondiente al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2025. **III.** Oficios signado por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Arcelia, Atlixac, Acatepec, Azoyú, Buenavista de Cuellar, Copanatoyac, Copalillo, Coyuca de Catalán, Huamuxtitlán, Marquelia, Santa Cruz del Rincón, Teloloapan, Tixtla de Guerrero, Tlapehuala, Tlaxitaquilla de Maldonado, Xochihuehuetlán, Mochitlán, Tlacoachistlahuaca, Olinalá, Tecpan de Galeana, Malinaltepec, San Marcos, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Iliatenco, San Luis Acatlán, Xalpatláhuac, Tepecoacuilco de Trujano, Ometepec, Zapotitlán Tablas, Chilapa de Álvarez, Iguala de la Independencia, Igualapa, Zitlala, Nuu Savi, José Joaquín de Herrera,

Quechultenango, Benito Juárez, Apaxtla de Castrejón y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por medio de los cuales remiten su primer informe de gobierno municipal.

Tercero. “Iniciativas”: **a)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa preferente de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. el día miércoles 10 de septiembre del 2025). **b)** Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa preferente de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero, en materia de licencia de conducir permanente. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. el día miércoles 10 de septiembre del 2025). **c)** De decreto por el que se reforman las fracciones XVI, XVII y se adiciona la fracción XVIII al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado de Guerrero el nombre el “DR. Guillermo Soberon Acevedo”. Suscrita por la diputada Luissana Ramos Pineda. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en materia de iniciativa ciudadana y presupuesto participativo. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, en materia de contaminación e imagen urbana. Suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos cuarto y quinto al artículo 187 y se reforma el artículo 187 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 296 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso.

(Comisión de Justicia). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 357, 358 y 359 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 432 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Cultura). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 y se adiciona la fracción V al artículo 4 recorriéndose en su orden las subsecuentes, de la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de menstruación. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión para la Igualdad de Género). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de violencia por acecho. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión para la Igualdad de Género). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de la Juventud y el Deporte). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a los órdenes de gobierno, a la autonomía y a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto a la persona titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de que, en ejercicio de sus atribuciones, se procure llevar a cabo una asignación de un mayor número de becas que benefician a las Personas Deportistas de alto rendimiento del Estado de Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de la Juventud y el Deporte). **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Al

Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto y reconocimiento a la esfera de competencias y división de poderes exhorta respetuosamente a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER), de Salud, del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero; a las personas titulares de los 84 Ayuntamientos y del Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, a coadyuvar en los trabajos de prevención, atención y vigilancia epidemiológica en el Estado. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero). **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Bulmaro Torres Berrum, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera respetuosa, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia y dentro del Programa de Conservación de Carreteras Federales, realice labores de supervisión, mantenimiento y reparación de la cinta asfáltica de la carretera federal, Iguala CD. Altamirano. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y en el ámbito de sus atribuciones, exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para que, en el marco de sus respectivas competencias y atribuciones, considere un incremento en el presupuesto destinado al deporte en el Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2026, la promoción de eventos deportivos de alto nivel en la Entidad. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta de manera atenta y respetuosa a la titular de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en coadyuvancia con las y los titulares de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, establezcan estrategias para el retiro de cableado en desuso en los postes o mejor conocidos como "marañas", mismos que generan contaminación visual, daños a la infraestructura y condiciones de inseguridad para los peatones. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrito por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, respetuosamente exhorta a los 84 Ayuntamientos Municipales y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que fortalezcan la coordinación con la Secretaría de la Mujer y las Instituciones

que realicen acciones encaminadas a la promoción y protección de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres, así como garanticen la seguridad del personal que acuda a sus municipios para que realicen las actividades derivadas de sus estrategias y programas. **p)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente al ciudadano Gilberto Solano Arreaga, presidente municipal de Tlapa de Comonfort, para que realice las acciones de gobierno necesarias para que en la cabecera municipal existan en las principales avenidas y calles, señalamientos viales que permitan a los conductores conocer las prohibiciones de estacionamiento en la vía pública, así como también colocar parquímetros para los espacios en que se permita el estacionamiento y con ello se garantice un orden vial que permita una libre circulación de automóviles y peatones, instruyendo al director municipal que no se apliquen infracciones por estacionamiento en vía pública cuando no exista el señalamiento de prohibición. **q)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que se exhorta a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Cuajinicuilapa, Marquelia, Copala, Florencio Villarreal, San Marcos, Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez, Benito Juárez, Tecpan de Galeana, Zihuatanejo de Azueta y la Unión de Isidoro Montes de Oca; para que dentro de sus capacidades presupuestales, destinar recursos para campos tortugueros, existentes en la jurisdicción de sus municipios, para la preservación de la Tortuga Golfina, Prieta, Laud y Carey. **r)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, formula un atento y respetuoso exhorto al maestro Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación Guerrero para que, en el ámbito de sus facultades y responsabilidades, distribuya de manera inmediata y sin más demoras los uniformes escolares correspondientes al presente ciclo escolar 2025-2026, priorizando a las comunidades más vulnerables y marginadas del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **s)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alejandro Bravo Abarca, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Educación Guerrero para que realice los estudios, consultas y adecuaciones necesarias con el fin de contemplar gradualmente la inclusión de la materia de inteligencia artificial como asignatura oficial en los planes y programas de estudio de nivel básico en el estado: inclusión que deberá llevarse a cabo de forma progresiva, iniciando con contenidos básicos adaptados a cada

nivel escolar y considerando la capacitación técnica y pedagógica del personal docente, así como, el acceso equitativo a recursos tecnológicos para las escuelas públicas de Guerrero. **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: Las becas deportivas para las Juventudes Guerrerenses, análisis de contraste entre lo prometido y lo cumplido. **b)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, instalación del nuevo Poder Judicial. **c)** Del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, con el tema: “La integración democrática de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, a partir del 1° de septiembre de 2025. **d)** De la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, con el tema: Ifigenia Martínez, tiempo de alturas de miras. **e)** Del diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema: autonomía y dignidad a través de la alfabetización en la vejez. **f)** De la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, con el tema: Septiembre el mes del Testamento. **g)** De la diputada Diana Bernabé Vega, con el tema: “La Soberanía Legislativa”. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar si durante el transcurso de la lectura del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que no se registraron más asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **incisos a), b), c) d) y e):** El diputado presidente propuso la dispensa de la lectura de las Actas de las sesiones celebradas los días miércoles trece y veintisiete de agosto, y lunes primero de septiembre de dos mil veinticinco, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes quince de septiembre del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las Actas de las sesiones de antecedentes con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, su contenido, resultando aprobadas por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, presidenta de la Comisión de

Seguridad Pública, con el cual remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo mayo-julio 2025. **II.** Oficio suscrito por el maestro Víctor De la Paz Adame, titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual envía el informe previo de actividades correspondiente al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2025. **III.** Oficios signado por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Arcelia, Atlixac, Acatepec, Azoyú, Buenavista de Cuellar, Copanatoyac, Copalillo, Coyuca de Catalán, Huamuxtitlán, Marquelia, Santa Cruz del Rincón, Teloloapan, Tixtla de Guerrero, Tlapehuala, Tlaxiataquilla de Maldonado, Xochihuehuetlán, Mochitlán, Tlacoachistlahuaca, Olinalá, Tecpan de Galeana, Malinaltepec, San Marcos, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Iliatenco, San Luis Acatlán, Xalpatláhuac, Tepecoacuilco de Trujano, Ometepec, Zapotitlán Tablas, Chilapa de Álvarez, Iguala de la Independencia, Iguala, Zitlala, Ñuu Savi, José Joaquín de Herrera, Quechultenango, Benito Juárez, Apaxtla de Castrejón y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por medio de los cuales remiten su primer informe de gobierno municipal. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** A la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y dese vista al Órgano Interno de Control de este Congreso, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. **Apartado III.** Remítase a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa preferente de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Finalizada la lectura, el diputado presidente hizo del conocimiento que la presente iniciativa preferente de decreto, fue turnada a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 Fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día miércoles 10 de septiembre del 2025. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa preferente de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero, en materia de licencia de conducir permanente. Finalizada la lectura, el diputado

presidente hizo del conocimiento que la presente iniciativa preferente de decreto, fue turnada a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 Fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día miércoles 10 de septiembre del 2025. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones XVI, XVII y se adiciona la fracción XVIII al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado de Guerrero el nombre el “DR. Guillermo Soberon Acevedo”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada intervención, el diputado Alejandro Bravo Abarca, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta la adhesión del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada promovente, aceptando la diputada Luissana Ramos Pineda, la adhesión a la iniciativa, acto seguido, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en materia de iniciativa ciudadana y presupuesto participativo. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Participación Ciudadana, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número

790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, en materia de contaminación e imagen urbana. Finalizada la lectura, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen por el que se adicionan los párrafos cuarto y quinto al artículo 187 y se reforma el artículo 187 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Finalizada la exposición de motivos, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, preguntando a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada segunda vicepresidenta

María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 296 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Finalizada la exposición de motivos, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, preguntando a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez,

dar signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 357, 358 y 359 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Finalizada la exposición de motivos, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, preguntando a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 432 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor,

cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Finalizada la exposición de motivos, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, preguntando a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por la diputada María de Jesús Galeana Radilla, presidente de la Comisión de Cultura, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Finalizada la exposición de motivos, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, preguntando a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para

elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado solicitó la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 y se adiciona la fracción V al artículo 4 recorriéndose en su orden las subsecuentes, de la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Finalizada la exposición de motivos, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, preguntando a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria

para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de menstruación. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Finalizada la exposición de motivos, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, preguntando a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultado aprobado por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, mediante el cual

solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de violencia por acecho. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Finalizada la exposición de motivos, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, preguntando a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de diez minutos, finalizada la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el

diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura De la Cruz, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Finalizada la exposición de motivos, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, preguntando a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a los órdenes de gobierno, a la autonomía y a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto a la persona titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de que, en ejercicio de sus atribuciones, se procure llevar a cabo una asignación de un mayor número de becas que benefician a las Personas Deportistas de alto rendimiento del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Finalizada la exposición de motivos, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, preguntando a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultado aprobado por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto y reconocimiento a la esfera de competencias y división de poderes exhorta respetuosamente a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER), de Salud, del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero; a las personas titulares de los 84 Ayuntamientos y del Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, a coadyuvar en los trabajos de prevención, atención y vigilancia epidemiológica en el Estado. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó a la Plenaria que la comisión dictaminadora se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, preguntando a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la

Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Vega Hernández, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultado aprobado por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera respetuosa, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia y dentro del Programa de Conservación de Carreteras Federales, realice labores de supervisión, mantenimiento y reparación de la cinta asfáltica de la carretera federal, Iguala Cd. Altamirano. Hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida a intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y en el ámbito de sus atribuciones, exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para que, en el marco de sus respectivas competencias y atribuciones, considere un incremento en el presupuesto destinado al deporte en el Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2026, la promoción de eventos deportivos de alto nivel en la Entidad. Hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida a intervención, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta turnó la presente proposición, a las comisiones unidas de la Juventud y el Deporte y de

Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta de manera atenta y respetuosa a la titular de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en coadyuvancia con las y los titulares de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, establezcan estrategias para el retiro de cableado en desuso en los postes o mejor conocidos como "marañas", mismos que generan contaminación visual, daños a la infraestructura y condiciones de inseguridad para los peatones. Finalizada la lectura, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta turnó la presente proposición, a las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, respetuosamente exhorta a los 84 Ayuntamientos Municipales y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que fortalezcan la coordinación con la Secretaría de la Mujer y las Instituciones que realicen acciones encaminadas a la promoción y protección de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres, así como garanticen la seguridad del personal que acuda a sus municipios para que realicen las actividades derivadas de sus estrategias y programas. Hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida a intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso p) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta, hizo del conocimiento que a solicitud de la diputada promovente se reprograma su participación. **En desahogo del inciso q) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Cuajinicuilapa, Marquelia, Copala, Florencio Villarreal, San Marcos, Acapulco de

Juárez, Coyuca de Benítez, Benito Juárez, Tecpan de Galeana, Zihuatanejo de Azueta y la Unión de Isidoro Montes de Oca; para que dentro de sus capacidades presupuestales, destinar recursos para campos tortugueros, existentes en la jurisdicción de sus municipios, para la preservación de la Tortuga Golfina, Prieta, Laud y Carey. Hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida a intervención, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso r) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, formula un atento y respetuoso exhorto al maestro Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación Guerrero para que, en el ámbito de sus facultades y responsabilidades, distribuya de manera inmediata y sin más demoras los uniformes escolares correspondientes al presente ciclo escolar 2025-2026, priorizando a las comunidades más vulnerables y marginadas del Estado. Hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida a intervención, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, resultando rechazada por mayoría de votos: trece a favor, veintiún en contra, cero abstenciones. **En desahogo del inciso s) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta María Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Educación Guerrero para que realice los estudios, consultas y adecuaciones necesarias con el

fin de contemplar gradualmente la inclusión de la materia de inteligencia artificial como asignatura oficial en los planes y programas de estudio de nivel básico en el estado: inclusión que deberá llevarse a cabo de forma progresiva, iniciando con contenidos básicos adaptados a cada nivel escolar y considerando la capacitación técnica y pedagógica del personal docente, así como, el acceso equitativo a recursos tecnológicos para las escuelas públicas de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida a intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: Las becas deportivas para las Juventudes Guerrerenses, análisis de contraste entre lo prometido y lo cumplido. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, instalación del nuevo Poder Judicial. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, con el tema: “La integración democrática de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, a partir del 1° de septiembre de 2025. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención el diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, pasar lista de asistencia a efectos de verificar el quórum a solicitud de la diputada Beatriz Vélez Núñez, finalizado el pase de lista, el diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, informo que se registraron veinticuatro asistencias, acto seguido, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente hizo del conocimiento que a solicitud de la diputada promovente se reprograma su participación. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema: Autonomía y dignidad a través de la alfabetización en la vejez. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del**



inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, con el tema: Septiembre el mes del Testamento. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente hizo del conocimiento que a solicitud de la diputada promovente se reprograma su participación. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con veinticuatro minutos del día miércoles diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para el día martes veintitrés de septiembre del año en curso, en punto de las once horas para celebra sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles ocho de octubre del año dos mil veinticinco. -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

